

Martes, 13 de diciembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón

**ANUNCIO. Resolución aprobación ampliación Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente al año 2022.**

Vistas las reclamaciones presentadas por los/las trabajadores/as de esta Mancomunidad, contra la Resolución de fecha 25 de mayo de 2022, aprobando la Oferta de Empleo de estabilización, publicada en el BOP de la Provincia de Cáceres num.: 102 de 31 de mayo de 2022, solicitando la inclusión de diversas plazas en los procesos de estabilización, no recogidas en la citada Resolución y estimados los recursos presentados por dichos trabajadores/as.

Atendiendo a lo acordado por Comisión Paritaria para llevar a cabo las negociaciones sobre los procesos de estabilización, en reunión extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2022, en la que se acuerda incluir varias plazas en los mencionados procesos extraordinarios de estabilización.

Esta Presidencia de la Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón en uso de las competencias que en materia de personal tiene atribuidas, y de conformidad con las la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

#### RESUELVO

PRIMERO. Ampliar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, en base a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Resolución de esta Presidencia de fecha 25 de mayo de 2022 y publicada en el BOP núm 102 de fecha 31 de mayo de 2022, incluyendo las siguientes plazas:



Martes, 13 de diciembre de 2022

Grupo de clasificación	Categoría Laboral/Denominación	Sistema de Selección	N.º de plazas
A2	Trabajador/a Social	Concurso	5
A2	Técnico/a Oficina Igualdad	Concurso – Oposición	2
C1	Operador/a TIC	Concurso – Oposición	1
A2	Monitor/a Deportivo/a	Concurso	3

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en la sede electrónica de la Mancomunidad, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Pozuelo de Zarzón, 5 de diciembre de 2022

Sheila Martín Gil

PRESIDENTA

